

## "HOMOSEXUALES"

"Me parece muy bien que se legisle para proteger a las minorías y a los sectores más indefensos", señaló Rafael Freda, presidente de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA), con referencia al proyecto de ley que protegerá a las víctimas del acoso sexual en el lugar de trabajo.

Freda señaló que "el acoso sexual existe, lo sabe cualquiera, así que me parece un avance que el Estado entre a ocuparse de estos temas". El presidente de la CHA indicó que es importante que el proyecto de Irma Roy no individualiza a las víctimas como "mujeres" sino como "personas", ya que esto permitirá que también estén protegidos los homosexuales.

"Es necesaria una legislación en sexualidad", aseguró Rafael Freda, que señaló: "Gracias a la trascendencia mundial que tuvo el caso del juez norteamericano denunciado por una secretaria, nos dimos cuenta de que el problema era serio y que había que trabajar en el tema. Porque antes, en este país, a los temas de la sexualidad no se le daba la importancia que tienen", afirmó Freda.

En cuanto al caso específico de los homosexuales, Freda manifestó que no tiene conocimiento de situaciones puntuales.